

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLV

En Atengo, Jalisco siendo las **10:30** diez horas con **treinta minutos** del día **miércoles 10 (diez) de diciembre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Cuadragésima Cuarta).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Se da cuenta del proyecto de decreto número 24957, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco, por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para su discusión, análisis, y en su caso aprobación.
6. Propuesta de la Comisión de Hacienda, para que se discuta, y en su caso, se apruebe el **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**. Discusión, y en su caso, aprobación del presente punto.
7. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se discuta, y en su caso, se apruebe el **SUBSIDIO** otorgado al DIF MUNICIPAL para el ejercicio fiscal 2015.
8. Propuesta de la Síndico Municipal, a fin de que se autorice la firma de un convenio específico para participar en el **PROGRAMA PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO** del ejercicio fiscal 2015. Análisis, discusión y en su caso aprobación.
9. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se efectúe la calendarización de las sesiones de ayuntamiento para el próximo 2015.
10. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autoricen los gastos de apoyo al DIF para festejos navideños.
11. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice destinar una parte del cemento adquirido a Mariana Trinitaria para apoyos a vivienda.
12. Asuntos Varios.
13. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 6. C. ing. Manuel Sánchez |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | Andrade |
| 3. C. Celia Landeros Ramos | 7. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 4. C. José de Jesús Hernández González | 8. C. María Cruz Santana Flores |
| 5. C. Juaquin Sánchez González | 9. C. Lic. Joel Adoño Organista |
| | 10. C. Lucía Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **10 (DIEZ)** regidores, y la inasistencia del regidor Miguel Ángel Martínez Ramos por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

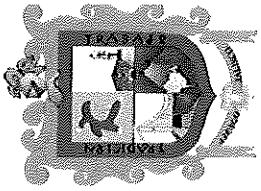
Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590.Fax:01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx

Monic y Rosendo
Celia Landeros R J.S.G.
J. Agustín Dueñas

[Firma]



TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CINCO.- Se da cuenta del proyecto de decreto número 24957, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco, por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para su discusión, análisis, y en su caso aprobación.

En la discusión del presente punto, se expone que la redacción propuesta para quedar como sigue:

Artículo 52.- (...)

Los jueces y demás autoridades jurisdiccionales deberán de garantizar el control de convencionalidad de los derechos humanos en todas sus actuaciones, favoreciendo siempre éste sobre las leyes federales o estatales salvo en caso que existan restricciones constitucionales o jurisprudencia que manifieste lo contrario. La inobservancia de esta disposición será causal de cese e inhabilitación del puesto, previo juicio político o responsabilidad administrativa según corresponda.

Una vez discutido, se somete a votación nominal:

- C.D. Rosendo Pérez Lepe (A FAVOR)
- C. Domitila Zepeda Solórzano (A FAVOR)
- C. José de Jesús Hernández González (A FAVOR)
- C. Juaquin Sánchez González (A FAVOR)
- C. Celia Landeros Ramos (A FAVOR)
- Ing. Manuel Sánchez Andrade (A FAVOR)
- C. José Agustín Dueñas Álvarez (A FAVOR)
- C. María Cruz Santana Flores (A FAVOR)
- Lic. Joel Adoño Organista (A FAVOR)
- C. Lucila Gómez Murguía (A FAVOR)

Por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** la reforma al Artículo 52° de la Constitución Política del estado de Jalisco.

SEIS.- Propuesta de la Comisión de Hacienda, para que se discuta, y en su caso, se apruebe el **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**. Discusión, y en su caso, aprobación del presente punto.

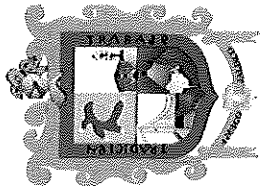
Para la discusión del presente punto, se presentan datos presentados por la Comisión de Hacienda.

J. Agustín Dueñas A.
Celia Landeros R
María Cruz Santana

[Firma]
[Firma]

[Firma] J.S.G.

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

J. Agustín Durán D.
Celia Landeros R.
María Cruz Santana

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLV

Para considerar los egresos se ha tomado la siguiente estimación de INGRESOS:

IMPUESTOS	\$1'706,451.00
DERECHOS	\$1'112,745.00
PRODUCTOS	\$248,147.00
APROVECHAMIENTOS	\$9,547.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$30'068,504.00

El presupuesto propuesto es por un **TOTAL DE EGRESOS** por la ESTIMACIÓN DE LA cantidad de **\$33'145,395.00**, desglosados de la siguiente forma:

SERVICIOS PERSONALES	\$11'709,468.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3'414,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$6'649,587.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1'548,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$8'372,340.00
DEUDA PÚBLICA	\$1'452,000.00

Además se detalla la propuesta del incremento del 4% por concepto de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de \$8'708,328.00

Sometido a votación el proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015** antes expuesto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

SIETE.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se discuta, y en su caso, se apruebe el **SUBSIDIO** otorgado al **DIF MUNICIPAL** para el ejercicio fiscal 2015.

En la discusión del presente punto, se expone que la cantidad será igual a la otorgada en 2014, a saber: **\$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** el subsidio al **SISTEMA DIF MUNICIPAL ATENGO** para el 2015.

OCHO.- Propuesta de la Síndico Municipal, a fin de que se autorice la firma de un convenio específico para participar en el **PROGRAMA PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO** del ejercicio fiscal 2015. Análisis, discusión y en su caso aprobación.

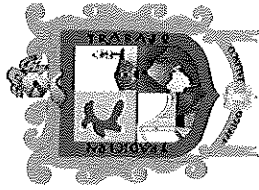
En uso de la voz, la Síndico Municipal les recuerda al pleno que actualmente el Instituto Municipal de la Mujer está a cargo de la C. Iris Teresa Ramírez Organista; además que existe la posibilidad de acceder a un recurso a fin de destinarlo para capacitaciones del personal.

Por lo cual se propone que se autorice al Presidente Municipal al C.D. Rosendo Pérez Lepe, Secretario General, la Lic. Karina Magaña Patiño, Síndico, la C. Lucila Gómez Murguía y a la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, la C. Iris Teresa Ramírez

[Firma]

Jalisco, Jalisco, J. S. C.

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

J. Agustín Dueñas B.
Celia Landeros R.
maria Cruz Santora

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLV

Organista, todos funcionarios públicos del Municipio de Atengo para que puedan firmar el convenio antes descrito.

Por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** la firma del convenio para participar en el PROGRAMA PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO del ejercicio fiscal 2015.

NUEVE.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se efectúe la calendarización de las sesiones de ayuntamiento para el próximo 2015.

En la discusión del presente punto, el Regidor C. José Agustín Dueñas Álvarez propone que el horario de las sesiones sea a las **11:00 a.m.**, estando el pleno de acuerdo.

Enero 2015	Miércoles 14 y miércoles 28
Febrero 2015	Miércoles 11 y miércoles 25
Marzo 2015	Miércoles 11 y miércoles 25
Abril 2015	Miércoles 15 y miércoles 29
Mayo 2015	Miércoles 13 y miércoles 27
Junio 2015	Miércoles 10 y miércoles 24
Julio 2015	Miércoles 15 y miércoles 29
Agosto 2015	Miércoles 12 y miércoles 26
Septiembre 2015	Miércoles 09 y miércoles 23

Por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** la calendarización propuesta para sesiones ordinarias para el 2015.

DIEZ.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autoricen los gastos de apoyo al DIF para festejos navideños.

En la discusión del presente punto, se expone que la cantidad erogada por concepto de la compra de dulces es por la cantidad de \$12,956.59.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el mismo, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)**.

ONCE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice destinar una parte del cemento adquirido a Mariana Trinitaria para apoyos a vivienda.

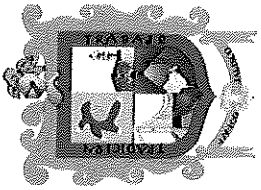
En la discusión del presente punto, se comenta que se valorará cuanto cemento queda a fin de poder estar en posibilidad de apoyar a los particulares.

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

J.S.G.

[Firma manuscrita]



DOCE.- Asuntos Varios.

- a) En este momento, se reconoce que en esta Administración existe una Dirección de Cultura, así como Auxiliar de Cultura y Turismo, y Auxiliar de Intendencia de Cultura, actualmente en funciones en la Casa de la Cultura; se cree que dicha Dirección está establecido desde la Administración 2007-2009, que es cuando se tiene conocimiento que se inauguró la Casa de la Cultura. Lo anterior para los efectos lugares a que hubiere lugar.
- b) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice ausentarse del municipio a partir del día 19 al 26 de diciembre de 2014.
Tras la discusión del presente punto, se **somete a votación el mismo, mismo que fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).**

DIEZ.- Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las **13:00 TRECE HORAS** del día **miércoles (10) de DICIEMBRE de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.



Celia Landero SR
C. Celia Landeros Ramos
Regidor

C. Domitila Zepeda Solórzano
C. Domitila Zepeda Solórzano
Regidor

José de Jesús Hernández González
C. José de Jesús Hernández González
Regidor

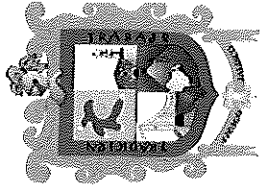
J. S. G.
C. Juaquin Sánchez González
Regidor

J. Agustín Dueñas A.
C. José Agustín Dueñas Álvarez
Regidor

María Cruz Santana Flores
C. María Cruz Santana Flores
Regidor

Manuel Sánchez Andrade
C. Ing. Manuel Sánchez Andrade
Regidor

Joel Adono Organista
C. Lic. Joel Adono Organista
Regidor



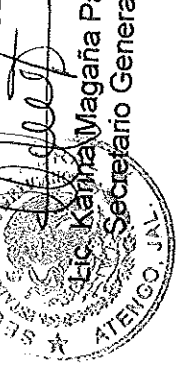
*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015*



ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLV

Lucila Gómez Murguía
Síndico Municipal

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA GENERAL



Lic. Karina Magaña Patiño
Secretaría General

